



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA



	ISLAY y de los bienes del Almacén
7	Realizar el registro de altas, bajas, desplazamientos, asignaciones y otros en el aplicativo SIGA-MEF modulo patrimonio, a fin de mantener actualizado el registro patrimonial de la entidad.
8	Elaborar la Planilla del Personal Promotor (PRONOEI) en el Módulo Complementario del SIGA, carga del TxT en el MCPP (Módulo de Control de Pagos de Planillas; Compromiso Anual y Mensual en el Módulo Administrativo del SIAF.
9	Realizar las demás funciones que le asigne el Jefe del Área de Administración

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Islay – OFICINA DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN Calle Iquitos N° 437-Mollendo
Duración del contrato	Inicio :27 de febrero del 2024 Termino: 31 de Diciembre del 2024
Contraprestación mensual	S/ 1,600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO



PRIMERA ETAPA : Convocatoria			
N°	ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
1	Aprobación de la convocatoria	05 de febrero 2024	Comité de Evaluación
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	6 al 19 de febrero 2024	Responsable del registro
3	Publicación de la convocatoria en el Portal web Institucional UGEL ISLAY	14 al 19 de febrero 2024	Responsables de Informática
4	Presentación de la Hoja de Vida documentado y Declaraciones Juradas (Anexos) del postulante de manera presencial a través de Mesa de Partes de la UGEL ISLAY (Iquitos N° 437) de 8.00 am. a 1.00 y de 2.30 a 4.00 p.m.	20 de febrero 2024	Mesa de Partes UGEL Isaly
SEGUNDA ETAPA : Selección			
N°	ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
5	Evaluación de la Hoja de Vida documentada y anexos Nros 1, 2, 3, 4 y 5	21 de febrero 2024	Comité de Selección
6	Publicación de resultados preliminares de la Hoja de Vida a través del Portal Institucional de la UGEL ISLAY (De 1.00 a 4.00 p.m.)	22 de febrero 2024	Comité de Selección



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA



7	Presentación de reclamos a través de mesa de partes de manera presencial en la UGEL Islay (De 8.00 am. a 1.00 p.m.)	22 de febrero 2024	Postulantes
8	Absolución de reclamos y publicación de resultados finales de la Hoja de Vida	23 de febrero 2024	Comité de Selección
TERCERA ETAPA : Entrevista Personal			
N°	ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
9	Entrevista personal	26 de febrero 2024	Comité de Selección
10	Publicación de resultados finales	26 de febrero 2024	Comité de Selección
CUARTA ETAPA : Adjudicación y Suscripción del Contrato			
N°	ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
11	Adjudicación de puestos laborales	27 de febrero 2024	Comité de Selección
12	- Suscripción, Registro de Contrato - Inicio de labores.	27 de febrero de 2024	Especialista Administrativo I -Area de Administración

NOTA: El cronograma se encuentra sujeto a variaciones, mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal UGEL ISLAY, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de Evaluación que corresponda.

V. DE LA ETAPA Y/O PROCESO DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

ETAPAS Y/O FASE	PESO	PUNTAJE MÍNIMO*	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	40	60
Formación académica		20	30
Experiencia Laboral		10	15
Cursos y/o capacitación		10	15
ENTREVISTA PERSONAL	40%	20	40
Conocimientos técnicos requeridos para el puesto		10	20
Competencias o habilidades /capacidades para el puesto		10	20
Puntaje Total	100%	60	100

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

Solo se evaluará lo que se declare en el formato de hoja de vida, cualquier documento que no esté registrado no será considerado en la evaluación.

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente firmada con huella digital y sin enmendaduras, de lo contrario quedara DESCALIFICADO(A)

Todos los postulantes deberán presentar en forma física obligatoriamente la documentación por Mesa de Partes de la UGEL ISLAY, en el horario establecido (De 8.00 a.m. a 04.00)

